

Repetido

Archivo Medina
Cedulas dirigidas al
Obispo de Concepcion

Octubre 30 de 1692.

El Rei.-Maestro don Pedro de Canus arcediano de la iglesia cathedral de la ciudad de la Concepcion en las procvincias de Chile i gobernador de su obispado en carta de veinte de Junio de mil se iscientos i noventa referis que por direccion del presidente de mi Audiencia que reside en la ciudad de Santiago recibisteis un despacho de cinco de Abril de mil seiscientos i ochenta i nueve con incersion des otro de trece de Diciembre de mil seiscientos i setenta i siete en que resolví que una de las canonjias de esa iglesia se erijiese el majistral i le mandaba a dicho presidente me informase el motivo o causa que ha habido para no poner en ejecucion i dicitis que habiendo reconocido los libros i papeles del archivo de esa iglesia no se hallado noticia del tal despacho constaba del testimonio que remitiais i visto en mi consejo de camara de Indias con lo que en esta razon me escribio el presidente Don Joseph de Garro ha parecido remitidos la copia inclusa del despacho citado de treinta i uno de Diciembre de mil seiscientos i setenta i siete firmada de mi Smro.infrascrito para que demos de hallaros enterado de su contenido hagais se ponga en el archivo de esa iglesia i en todos tiempos conste de la resolucion que por el tomé i se atiemnda a su puntual cumplimiento de que tambien se participa a mi gobernador de esas provincias.De San Lorenzo a treinta de Octubre

Nº2.-

de mil seiscientos i noventa i dos años.Yo el Rei.-Por mandado
del Rei nuestro señor.Don.Antonio Ortiz de Otabera.-



Dirección de Bibliotecas
Universidad de Concepción